



Córdoba, 1 de septiembre de 2017

VISTO:

Que por Res. 231/17 HCD la suscripta fue elegida Decana de esta Facultad por un nuevo período; y

CONSIDERANDO:

Que para la Subsecretaría de Relaciones Internacionales de esta Casa resulta conveniente la continuidad del Dr. Pablo Alejandro Fontanetti, por su trayectoria en actividades de gestión y por su competencia para el ejercicio de tales funciones;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la asignación de funciones de SUBSECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES de la Facultad de Odontología al **Dr. Pablo Alejandro Fontanetti**(leg. 38243), a partir del 1 de septiembre de 2017.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Lic. Angeles Patricia Golusso
Secretaria Administrativa
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 515

/et